



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Secretaría de Administración y Finanzas
Dirección General de Administración de Personal
SECRETARÍA DE SALUD
Sección Ejecutiva de Difusión
y Procedimientos Organizacionales

- Solicitar a la Unidad de Transparencia, para que a través de su órgano colegiado sea aprobada la clasificación de la información y/o documentación en su calidad de reservada o confidencial, según corresponda.
- Realizar y apoyar en la elaboración de las versiones públicas de aquellos documentos que contengan información de carácter confidencial que obren en los archivos de la Dirección Jurídica y Normativa.

Puesto: Jefatura de Unidad Departamental de Instrumentos Jurídicos

Funciones:

- Revisar y/o elaborar los contratos o convenios vinculados a las funciones sustantivas de la Secretaría de Salud; y, brindar asesoría en los procedimientos regidos por la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su Reglamento.
- Apoyar en la revisión de los proyectos de instrumentos jurídicos a suscribirse por la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, con los sectores público, social y privado, autoridades de carácter federal y/o local, que se encuentren apegados a la normativa vigente y aplicable, previo a la firma de la persona titular de esta Dependencia del Ejecutivo local y demás instancias que correspondan.
- Elaborar los instrumentos jurídicos solicitados por la persona titular de la Dependencia y/o titulares de las unidades administrativas de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.
- Requerir a las unidades administrativas competentes la información y/o documentación necesaria para la elaboración del contrato o convenio de que se trate, o de su competencia.
- Realizar el análisis jurídico de los proyectos de contratos, convenios, bases de colaboración y demás instrumentos jurídicos a suscribirse por esta Dependencia del Ejecutivo local.
- Brindar asesoría jurídica a las unidades administrativas de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México encargadas de los procedimientos regidos por la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su Reglamento, a fin de que los actos que lleven a cabo se encuentren apegados a derecho.